

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36371 LEÓN

Edicto.

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León, por el presente, hago saber:

1º Que en Sección I declaración concurso 183/2020 seguido en este órgano judicial y con NIG 24089 42 1 2020 0005781, se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2020 Auto de declaración de concurso voluntario de EFECTO NATURA OCIO Y DEPORTE, S.L., con CIF nº B24663957, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el territorio de esta circunscripción.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 256 del TRLC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. AQUILINO ÁLVAREZ VALERO con NIF 09696842L

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: C/ Santa Clara, nº 4, 2ºB – 24002 León.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: aquilinovalero@hotmail.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 512 TRLC).

6º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es>

León, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A200048292-1